

Intervención de Alejandra Sardá, CLADEM (en conjunto con IWRAW-Asia Pacific y Polish Federation for Women and Family Planning) ante el Consejo de Derechos Humanos durante la adopción del Informe del Examen Periódico Universal de Ecuador, 9 de junio de 2008

Muchas gracias, señor presidente

En primer lugar, queremos destacar la actitud positiva de la delegación del Ecuador durante el Examen Periódico Universal, que en todo momento estuvo abierta y receptiva al diálogo con la sociedad civil, incluyendo la destacada participación de la titular de la Dirección Nacional de la Mujer en el evento paralelo que organizamos.

En este momento, Ecuador está redactando una nueva Constitución. Quisiéramos que el proceso EPU sirviera como incentivo para mantener en el texto constitucional el derecho de las mujeres a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual (y reproductiva), la protección a los derechos reproductivos de las mujeres trabajadoras y el reconocimiento al trabajo doméstico no remunerado.

Celebramos también la inclusión de la licencia por paternidad que es una herramienta importante para la igualdad entre hombres y mujeres en la familia, en la nueva Constitución.

Por último, para que Ecuador pueda implementar la recomendación recibida sobre violencia doméstica, sugerimos que se expandan las comisarías de la

mujer a la región amazónica y a Galápagos, que actualmente se encuentran desprotegidas.